

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1532

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Luís Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEPF/DM/JG - 0858/2013, de 06 de marzo de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 20 de marzo de 2013, a la ciudad de Bogotá ? República de Colombia, a objeto de participar en la ?XXIII Reunión Ordinaria de Asamblea de Representantes del Fondo Latinoamericano de Reservas ? FLAR?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana Nemesia Achacollo Tola, **Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.